

prador de bienes muebles a interés fijo y a interés variable, aprobados por Resolución de 13 de marzo de 2001, letras de identificación F-DB-1 y F-DB-2. Acompaña la mencionada traducción;

Teniendo en cuenta que según certificado de fecha 29 de marzo de 2001 de la Traductora-Intérprete Jurada; doña María Eugènia Bentanachs Raboso, la versión en lengua catalana coincide con el modelo de contrato aprobado.

Vistos la Ley 28/1998, de 13 de julio, y la Orden del Ministerio de Justicia, de 19 de julio de 1999, por la que se aprueba la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles,

Esta Dirección General ha acordado aprobar:

La utilización por la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima» de la versión en lengua catalana de la adaptación a la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, de los modelos de contrato de financiación a comprador de bienes muebles a interés fijo y a interés variable, aprobados por Resolución de 13 de marzo de 2001, letras de identificación F-DB-1 y F-DB-2.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

13492 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba a la entidad «Finanzia Banco de Crédito, Sociedad Anónima», el modelo de contrato de financiación de bienes muebles y sus anexos, con las letras de identificación «F-FZ».*

Accediendo a lo solicitado por doña María Jesús Arribas de Paz, en nombre y representación de la entidad «Finanzia Banco de Crédito, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle María de Molina, 54, con código de identificación fiscal A-37001815.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 4 de mayo de 2001 la aprobación del modelo de contrato de financiación de bienes muebles, y sus anexos que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de financiación de bienes muebles y sus anexos, solicitado para ser utilizado por la entidad «Finanzia Banco de Crédito, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «F-FZ».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad «Finanzia Banco de Crédito, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar, y de las sucesivas tiradas del mismo.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

13493 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba a la entidad «Bankinter, Sociedad Anónima», el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos, con las letras de identificación «L-BK».*

Accediendo a lo solicitado por don Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo, en nombre y representación de «Bankinter, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 29, con código de identificación fiscal A-28/157360.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 26 de abril de 2001, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos, que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por la Registradora de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos, para ser utilizado por la entidad «Bankinter, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «L-BK».

Segundo.—Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Tercero.—Ordenar a la entidad mercantil «Bankinter, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar y de las sucesivas tiradas de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

13494 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba a la entidad «Bankinter, Sociedad Anónima», el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, con las letras de identificación «F-BK».*

Accediendo a lo solicitado por don Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo, en nombre y representación de «Bankinter, Sociedad Anónima» domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 29, con código de identificación fiscal A28/157360

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 26 de abril de 2001, se apruebe el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por la Registradora de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, para ser utilizado por la entidad «Bankinter, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «F-BK».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Bankinter, Sociedad Anónima» que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar, y de las sucesivas tiradas de los mismos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

MINISTERIO DE HACIENDA

13495 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 14 de julio de 2001.*

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 14 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en el salón de sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas (60,10 euros) el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas (6,01 euros), distribuyéndose 651.000.000 de pesetas (3.912.588,80 euros) en 35.841 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premio al décimo

1 premio de 490.000.000 de pesetas (2.944.959,31 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	490.000.000
	490.000.000